



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Crucero, 31 de Enero del 2017

**OFICIO MULTIPLE N° 002 – 2017/ME/DREP/UGELCr/AGP/PREVAED 0068.**

SEÑOR(A) : .....

DIRECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.....

ASUNTO : **MEDIDAS FRENTE A LAS LLUVIAS E INUNDACIONES.**

REFERENCIA: Oficio Múltiple N° 004-2017- MINEDU/SG-ODENAGED.

Es grato dirigirme a usted para manifestarle que, la Unidad de Gestión Educativa Local de Crucero en Coordinación con PREVAED, velan por el normal desarrollo de las actividades académicas y dar un "Buen Inicio del Año Escolar 2017", por lo que, Usted como responsable de su Institución Educativa, debe de Prever con la Preparación, Respuesta y rehabilitación ante las Emergencias y desastres que se pudieran presentar, para lo cual deberá cumplir con las siguientes acciones inmediatas:

1. Resguardar los bienes de la Institución Educativa(materiales educativos, equipos de cómputo, bicicletas, u otros bienes)
2. Mejorar las canaletas, desfuegos de agua, compuertas del sistema de desagüe, protección con sacos de arena, refuerzo de paredes, protección de filtraciones y el uso de cobertores.
3. Conformar o actualizar las Comisiones de GRD por medio de una Resolución.
4. Activar los Centros de Operaciones de Emergencia – COE.
5. Actualizar los planes de Gestión del Riesgo de Desastres y los planes de Contingencia para enfrentar las lluvias e inundaciones.
6. Ejecutar Simulacros y Simulaciones frente a lluvias e inundaciones.
7. Reportar a la UGEL si se presentara alguna emergencia en su Institución Educativa, por medio de la ficha EDAN y la Ficha PRONIED, adjuntar evidencias.
8. Contar con un directorio de las instituciones locales y de emergencia.
9. Tener ubicado las zonas seguras y o espacios alternos de aprendizaje para la continuidad del servicio educativo y evacuación de mobiliario y resguardo de materiales.

Con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,




Msc. Esteban Cuero Zapana  
DIRECTOR DE LA UGEL - CRUCERO